

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

<b>Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual</b>	<b>No. del documento</b>	<b>Fecha de la regulación o del procedimiento</b>	<b>Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento</b>
Autorizar a las Direcciones Financiera y Administrativa, registren el cambio de denominación de la partida de PROMOTOR 2, por la de AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	07-DA-GADMT-2017	05/05/2017	<a href="#">Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento....Ver resolución.</a>
Designar al sociólogo Fernando Herrera Vallejo, Director Administrativo (E) como Administrador del contrato N° 117-GADMT-2017, Contrato de subasta electrónica entre el GAD Municipal de Tena y la Compañía YANERIL S.A., que tiene como objeto la "DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SOFTWARE) EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD".	08-DA-2017	23/01/2017	<a href="#">Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento....Ver resolución.</a>
Expedir el Distributivo de remuneraciones mensuales unificadas de servidores y servidoras públicas del GAD Municipal de Tena	09-DA-2017	15/05/2017	<a href="#">Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento....Ver resolución.</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
Listado índice de información reservada	NO APLICA	NO APLICA	<a href="#">Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento....Ver resolución.</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	<b>31/05/2017</b>		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	FERNANDO HERRERA VALLEJO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:nfernando_herrera@hotmail.com">nfernando_herrera@hotmail.com</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(06) 2886 452 / 2886 052 EXTENSIÓN 201		